



CARÁCTER PROPIO

COLEGIO
SAN BUENAVENTURA

P L A N D E C O N V I V E N C I A

COLEGIO SAN BUENAVENTURA – FRANCISCANOS CONVENTUALES- MADRID 2007

Preámbulo

1. En el ejercicio del derecho que reconoce el **artículo 27** de la Constitución, la legislación orgánica y demás disposiciones que lo desarrollan, la *Orden de Frailes Menores Conventuales*, Titular del Centro **SAN BUENAVENTURA** establece en este documento, el *Carácter Propio* del mismo.
2. El Colegio **SAN BUENAVENTURA** institución docente de la Iglesia Católica, propiedad de los religiosos Franciscanos Conventuales y dirigido por los mismos, dentro de las disposiciones de la Iglesia y de la legislación vigente, presenta a la Comunidad Educativa este Ideario del Centro, para su conocimiento y aceptación.

IDENTIDAD FRANCISCANA

3. Los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos. A ellos les corresponde, pues, el derecho de elegir el tipo de educación y la escuela que desean para sus hijos. Así pues, se considera el colegio como:
 - a) Un servicio a la Comunidad Cristiana.
 - b) Abierto a todas las clases sociales.
 - c) Animado por el espíritu de sencillez franciscana y con preferencia a los más necesitados.
4. Para nosotros el acontecimiento de la historia es Jesucristo. Él nos da una perspectiva determinada del origen y del destino del hombre, de su dignidad y de su misión en la familia, en el trabajo y en la sociedad.
5. Como seguidores de Jesucristo, creemos en la Iglesia Católica. Nuestro Colegio es un centro de Iglesia. Se inscribe en su misión docente y se adhiere plenamente a su Magisterio y directrices.
6. Desde esta perspectiva, intentamos conseguir los fines que persigue todo Centro Educativo, subrayamos ciertos valores y elegimos una determinada pedagogía y organización.
7. No imponemos a nadie esta visión. Consideramos al hombre inviolable en su vida, en su libertad y en su conciencia.
8. Damos por supuesto que nuestros alumnos han venido al Centro por la libre elección de sus padres sabiendo cuál es nuestra identidad. Ello quiere decir que todos aceptan o respetan que Jesucristo y su mensaje son para nosotros el mejor proyecto de existencia y que en ellos se enraízan los valores y el clima de nuestra educación.
9. Con fe o sin ella, en el horizonte del hombre está Dios. Por eso optamos por una formación abierta a la trascendencia, convencidos de que la religión y la fe enriquecen a la persona humana.
10. Como centro católico y franciscano, formamos parte de la Iglesia local y compartimos activamente su misión evangelizadora y sus criterios pastorales.
11. La enseñanza religiosa escolar forma parte de la educación de la Fe y de su oferta. Será impartida con la mayor claridad posible dentro del horario escolar.
12. Pretendemos además que haya una serie de actividades de libre opción, entre las que se incluyen la oración y la vida sacramental y que completan la pastoral educativa del Centro. La dirección y organización de esta pastoral pertenecen al carácter propio del Centro.

OBJETIVOS

13. El hombre es el señor del mundo e hijo de Dios. Su dignidad personal merece todo respeto. Está hecho para la verdad, el amor y la libertad, y es acreedor a que todos los ordenamientos jurídicos le reconozcan sus derechos y que compartan los correspondientes deberes.
14. El hombre tiene derecho al pleno desarrollo de todas sus dimensiones espirituales y corporales, y por lo tanto, a una educación integral.
15. El hombre vive en una sociedad pluralista y cambiante. Para aprovechar lo que de positivo hay en la misma, el hombre tiene que permanecer arraigado en la familia en que nace y en la cultura que le es propia.
16. El principio fundamental de la pedagogía franciscana considera al alumno como el principal protagonista de la educación, y su objetivo esencial es el desarrollo armónico de todos sus valores en la triple dimensión personal, social y cristiana.

a) DIMENSIÓN PERSONAL

- Formación intelectual sólida e íntegra.
- Adquisición personal de hábitos de trabajo.
- Educación de los valores afectivos.
- Preparación para el uso responsable de la libertad en un proceso de progresiva liberación de los condicionamientos internos y externos que respeten la libertad de los demás.

b) DIMENSIÓN SOCIAL

- Apertura a los demás y participación en actividades comunitarias.
- Desarrollo del espíritu crítico en orden a conseguir un mundo que, animado por el espíritu evangélico, sea más fraterno y más justo.
- Preparación para el futuro, tanto en el orden profesional, como en el de asumir una opción en nuestra sociedad pluralista.

c) DIMENSIÓN CRISTIANA

- Promover el despertar de la fe, o el progresivo crecimiento de la misma.
- Proporcionar una instrucción religiosa seria y actualizada.
- Facilitar a quienes lo deseen una catequesis a través de celebraciones litúrgicas, convivencias, etc.
- Iluminar las situaciones de la vida y toda la cultura y actividad humana con el mensaje evangélico de la salvación.
- Educar en la solidaridad y más en profundidad en la fraternidad a todos los hombres, intentando llegar a verlos como hijos de Dios y hermanos de Cristo.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS

17. Partiendo del alumno como principal artífice de su propia educación, las características del hombre de hoy y de la cultura en que vive, y los retos previsibles que puede plantearse en el futuro, el Colegio estima necesario que la línea pedagógica del mismo tenga las siguientes características:
18. Cultivar de forma armónica, gradual y adaptada a la edad los componentes intelectuales, volitivos, afectivos, estéticos, físicos, ...
19. Poner en práctica una pedagogía personalizada, que tiene en cuenta a cada alumno como es y se acomoda a las características que demanda su propia individualidad.
20. Seguir una pedagogía activa que fomente la iniciativa, la creatividad y la búsqueda personal de las verdades.
21. Integrar los contenidos de la fe y la cultura convirtiéndolos en vida personal.
22. Equilibrar el trabajo teórico con el manual y el técnico.
23. Orientar para el ocio y su aprovechamiento, resaltando la cultura y el deporte.
24. Aprender a trabajar en grupo de forma coordinada.
25. Suscitar dinamismo, abierto a la necesidad de una continua actualización de los conocimientos.
26. Tratar a los alumnos con espíritu de servicio, en relación de amistad, con autoridad nacida de la propia competencia.
27. Buscar, en fin, que el alumno se sienta feliz en su trabajo, en las relaciones con los profesores y compañeros, en todas las actividades que constituyen la vida del Centro.

COMUNIDAD EDUCATIVA

28. La formación de los alumnos la lleva a cabo la Comunidad Educativa, integrada por cuantos cooperan en la función educadora. Todos ellos están llamados a una participación responsable y activa.
29. La titularidad del Centro reconoce a los órganos de gobierno las atribuciones que las disposiciones legales les confieren, dentro del respeto al *Carácter Propio*, y

espera de ellos la más amplia y decidida colaboración para que pueda verificarse en la práctica.

30. La Entidad Titular considera a la Comunidad Educativa como el cuerpo en el que tiene que tomar forma el *Carácter Propio*. Conscientes de que sólo con la colaboración de todos puede llegar a realizarse.

PROFESORES

31. Son los elementos básicos en la educación de los alumnos.

32. Tienen reconocido el derecho de la libertad de cátedra dentro de los límites del puesto que ocupan. Deseamos compartir con ellos la misión educativa, no solo en el respeto mutuo sino en una profunda comunión de intenciones y de actitudes.

33. Los profesores están al servicio de los alumnos.

34. Actúan con criterios y actitudes cristianas.

35. Potencian el dinamismo de la Comunidad Educativa.

PADRES DE ALUMNOS

36. Tienen el derecho y el deber de ser los primeros responsables en la educación de sus hijos, y al escoger libremente este Centro, aceptan el tipo de educación que en él se imparte, así como su ideario.

37. Participan responsablemente en el quehacer educativo.

38. Han de crear un ambiente familiar que secunde la obra educadora del Centro.

39. El Centro, por su parte, procurará un contacto con los padres en orden a una educación conjunta y coherente.

ALUMNOS

40. Los alumnos son sujetos activos y protagonistas de la educación:

a) Participan personal y responsablemente en su propia formación.

b) Colaboran en el logro de una eficacia con los medios que la familia, Centro y sociedad, ponen a su disposición.

41. Deseamos, en fin, que los alumnos, una vez terminados sus estudios en el Centro, puedan considerar siempre esta etapa de su educación como base fundamental de toda su formación humana y religiosa.